(A.O.P.D. -

NÚMERO DE PERMISO
83
FECHA
25-07-2014
ROL S.I.I.
3239-15

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

REGIÓN: QUINTA

☒ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General del Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.

C) Los solicitud de aprobacion, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S..O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° **AD-139**

D) El Certificado de Informaciones Previas N° ----------de fecha ----------

E) La Solicitud de Permiso de ---------- correspondiente al expediente N° ----------

F) Otros: ----------

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de (OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN) **DEMOLICION** para el predio ubicado en calle/ avenida/ camino **SANTA MARGARITA N° 486** Lote N° ---------- manzana ---------- localidad o loteo **CONCON VIEJO** (URBANO O RURAL) **URBANO** sector **Z RC** que forma parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
----------	----------
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JUANN GUILLERMO GRUNWALD GLUK	[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL **ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE**	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ALEJANDRO WEINSTEIN MENCHACA	[redacted]

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRAS PRELIMINAR

- ☐ INSTALACIONES DE FAENAS.
- ☐ INSTALACIONES DE GRUAS.
- ☐ EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO.

3.2.- DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL ☒ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	70.00 M2

4.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN

PRESUPUESTO						$ 1.200.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		FECHA		-	
TOTAL A PAGAR						$ 12.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1590	FECHA	25-07-2014		
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA			

NOTA:

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

JLZ/ARR/LEG/leg
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° **AD**-139/14
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01219 / 25/4/2014

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTOR DE OBRAS

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES